

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1ERO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2014 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COCA-
COLA DE ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Es muy placentero para mí presentar el Informe de las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014; las cuales se han desarrollado cumpliendo lo que establece las Políticas y procedimientos de la Compañía, así como normas tributarias ecuatorianas y lineamientos de Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de Costo Histórico y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. El año de transición fue 2010 y los ajustes de primera adopción se los hizo con fecha 1 de enero de 2010.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCCA Ecuador).

Los Estados Financieros de Coca-Cola de Ecuador S.A. cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estado de Resultados, Estado de Otros resultados Integrales, Estado de los flujos de efectivo: Por los Períodos comprendidos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014 y 2013.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Saldos y movimientos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

Estado de Flujos de Efectivo: Movimientos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

Dichos estados mencionados anteriormente, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 27 de Abril de 2015.

Analizando el Estado de Pérdidas y Ganancias podemos observar lo siguiente:

- 1. Los ingresos de la Compañía disminuyeron en 4 %
- 2. Los gastos de administración y ventas bajaron en 4 %.
- 3. Hemos obtenido los siguientes resultados:

Utilidad neta antes de 15% e impuestos	US\$	2.795,505,74
15% participación a empleados	US\$	419,325.86
Impuesto a la renta	US\$	565,443.72
Utilidad para ser distribuida	US\$	1.810,736.15

Con estos antecedentes, y de acuerdo a la Ley, sugiero a la Junta General, efectúe un reparto de dividendos a los accionistas por un total de US\$ 1.810,736,15 que corresponde a utilidad por el año 2014.

Es importante anotar que la Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a la Junta General por la confianza que me han brindado durante este período y en caso de existir inquietudes sobre cualquier aspecto de mi gestión, quedo a su entera disposición.

Atentamente,

Louis Balas
REPRESENTANTE LEGAL
Quito, Abril 20 del 2015